

Ibagué, 01 de septiembre de 2020

Boletín de Prensa

Ministerio de Hacienda recibe a los Gremios Económicos para tratar el rescate del sector turismo en el Tolima

Una gestión realizada por los Gremios Económicos del Tolima, dentro de su competencia para trabajar por la reactivación de los sectores económicos del departamento más afectados, entre ellos el turismo, permitió que este martes 1 de septiembre a partir de las 11:00 a.m. sean atendidos por el Secretario General Germán Quintero y por el Subdirector de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda; reunión a la cual fueron convocados el Gobernador Ricardo Orozco y el Alcalde Andrés Fabián Hurtado, por parte del Ministro y a quienes ya se les hizo extensiva la invitación.

Las propuestas presentadas en la reunión de los parlamentarios tolimenses, con el Gobernador y el Alcalde y que hacen parte del paquete tributario y fiscal para el rescate del sector turismo son las siguientes:

- Devolución de saldos a favor por concepto de renta. Que la DIAN la autorice porque en la mayoría de los casos no da viabilidad.
- Condonación del impuesto a cargo por renta, industria y comercio vigencias 2019 - 2020.
- Eliminación de la sobretasa a la energía para el sector turístico de forma permanente.
- Subsidio de servicios públicos agua, energía y gas. Facturación de tarifa básica, continuada a diciembre de 2021.



GREMIOS ECONÓMICOS DEL TOLIMA

- Subsidio de seguridad social, nóminas continuadas a diciembre de 2021. Constitución de un fondo o la destinación de recursos del FOME para pagar la nómina del sector para aquellos trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos.
- Al eliminar el **IVA** al alojamiento de colombianos, la finalidad era motivar el turismo doméstico. Sin embargo, el decreto que lo desmontó por seis meses contempló esa eliminación bajo la figura de la **exclusión**, que no permite que podamos descontar el IVA pagado por los bienes y servicios que adquirimos, por lo cual este IVA se vuelve un costo y en esa medida, tendremos que transferirlo a la tarifa, por lo cual el estímulo al turismo doméstico se verá frustrado. Queremos solicitar que esa eliminación se realice bajo la figura de la **exención**, que sí permite el descuento de IVA al 12/12/2021.
- Apoyo del Gobierno Nacional para que los alcaldes reconsideren el valor y pospongan el pago del impuesto predial de este año para el año 2021 por cuotas y que el predial del año 2021 se traslade para el año 2022; esto sería un alivio vital para la liquidez de nuestros **establecimientos turísticos**.
- Eliminación de multas por reactivación del Registro Nacional de Turismo en el año 2020, dado que diversas empresas debido a la crisis no renovaron su registro mercantil y por ende su RNT, lo cual genera una multa de un salario mínimo.
- Subvenciones a impuestos locales: Los empresarios han manifestado que es de vital importancia contar con el apoyo de las alcaldías en la reducción del valor de los impuestos.
- Apoyo de gremios económicos para tratar temas en los otros municipios como: Predial, ICA, Valorización, Plusvalía, temas de Concejos, políticas



GREMIOS ECONÓMICOS DEL TOLIMA

públicas, Terminales de transporte, planes de desarrollo municipales especialmente en los municipios de vocación turística.

Jairo Arias Barragán
Presidente
Gremios Económicos del Tolima

